

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2015, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.**

Cuernavaca, Morelos a los doce días del mes de junio de dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se reunieron en las instalaciones de Servicios de Salud de Morelos, ubicadas en callejón Borda N° 3, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, los CC. **Dra. Vesta L. Richardson López Collada**, Secretaria de Salud en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo de Sectorización de diversas Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5048, de fecha cinco de diciembre de 2012, mediante el cual se delega de forma general en los titulares de todas las Secretarías coordinadoras de sector, la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo Estatal de presidir los órganos de gobierno de dichas Entidades; **Dr. Tlatoani Real Mata**, en representación de la Secretaría de Salud Federal; **Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez**, Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud; **Lic. Irlanda Yahaira Pacheco Jarillo**, Directora General de Coordinación y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración, como representante del Secretario de Administración; **Lic. Berenice López Angeles**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno; así mismo, participan como invitados de la Junta de Gobierno los CC. **Dra. Ángela Patricia Mora González**, Directora General de los Servicios de Salud de Morelos; **Lic. Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y Evaluación de Gestión Pública, en representación del Secretario de la Contraloría, **C.P. Francisco Javier Hernández Parra**, Comisario Publico en el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, con la finalidad de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN** ordinaria del año dos mil quince, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, de conformidad con lo establecido en el artículo ocho del Decreto de Creación, haciéndose constar que mediante oficio 03/2015, de fecha cuatro de junio de dos mil quince, la C. Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, convocó a la presente sesión bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-Registro de Asistencia.-----
- 2.- Pase de lista y declaración- en su caso- del Quórum Legal para sesionar.-----
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Aprobación al orden del día.-----
- 5.-Seguimiento de acuerdos: -----
  - Cédula con información sobre la situación de acuerdos cumplidos y en proceso -----
  - Informe sobre la situación de la mortalidad materna en el Estado de Morelos.-----

TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS  
12 DE JUNIO DE 2015

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos  
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

- Seguimiento de acuerdos del Consejo Nacional de Salud.-----
- 6.- Informe mensual de actividades y evaluación de gestión de los meses de marzo y abril 2015. Para conocimiento y aprobación.-----
- 7.- Informe de Seguimiento al Ejercicio del Presupuesto de los meses marzo y abril 2015. Para conocimiento.-----
- 8.- Estados Financieros de los meses marzo y abril 2015. Para conocimiento-----
- 9.- Plan Estratégico para la depuración de la cuenta de deudores diversos.- Para conocimiento.-
- 10.- Movimientos de Mandos Medios y Superiores (bajas y altas). Para aprobación.-----
- 11.- Informe de recursos humanos por fuente de financiamiento. Para conocimiento-----
- 12.- Adecuaciones a la estructura, por la creación de una subdirección de calidad, un departamento de coordinación y vinculación administrativa y un departamento de enfermería. Para aprobación.-----
- 13.- Actualización al Tabulador CEEC (Contrato Estatal Eventual de Confianza) Movimientos de mandos medios y superiores (bajas y altas). Para aprobación.-----
- 14.- Programa Anual de Adquisiciones. Para aprobación-----
- 15.- Estados financieros de la Beneficencia Pública Estatal del ejercicio 2014.- Para conocimiento y aprobación.-----
- 16.- Programa Operativo Anual de la Beneficencia Pública Estatal 2015. Para aprobación. -----
- 17.- Estimación de ingreso y Distribución presupuestal de la Beneficencia Pública Estatal 2015. Para aprobación.-----
- 18.- Solicitud de autorización para transformar dos plazas de carácter federal CF 41038 Supervisor de acción comunitaria de P.A.P.A.-----
- 19.- Asuntos Generales.-----
- 20.- Clausura de la Sesión.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

En uso de la palabra la Licenciada Berenice López Angeles, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, solicita a los presentes su autorización para omitir del acta las discusiones de los puntos a tratar y asentar en ésta solo los acuerdos y comentarios relevantes, lo anterior de conformidad con los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.-----

Los miembros de la Junta de Gobierno presentes, manifiestan su conformidad con la petición de la Secretaria Técnica, autorizando omitir del acta las discusiones de los temas a tratar.-----

1.- Registro de Asistencia. En desahogo de este punto del orden del día, la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada**, procede al registro de asistencia de los presentes.-----

2.- Pase de lista y declaración –en su caso- del Quórum Legal para sesionar. En desahogo de este punto del orden del día, la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada**, realizó el pase de

TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS  
12 DE JUNIO DE 2015

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos  
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)

NUEVA  
VISIÓN



lista, conforme al artículo segundo fracción segunda de los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, verificando que se encuentran presentes CINCO de SIETE integrantes con voz y voto, por lo que hace declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2015 DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-----

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, somete a votación de la Junta de Gobierno el presente punto, tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO J.G.S.S.M.01/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por mayoría de votos de los integrantes presentes, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno de Servicios de Salud, celebrada el 17 de abril de 2015.-----

El representante del Sindicato Nacional, se abstiene de votar en virtud de tener el conocimiento de que el Tec. Sal. Gilberto Flores Elizalde quien participó en la segunda sesión ordinaria, manifestó tener observaciones a la misma.-----

4.- Aprobación al Orden del Día. En desahogo de este punto del orden del día, la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, somete a consideración y votación de los integrantes de la Junta de Gobierno, el orden del día, tomando el siguiente: -----

**ACUERDO J.G.S.S.M.02/03/ORD/15.-** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos una modificación al orden del día de la Tercera sesión ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno de Servicios de Salud de Morelos, respecto a discusión inmediata posterior a este punto del punto 10 del orden del día, en ese tenor se transformaría en el punto 5 y se recorrerían los subsecuentes, así mismo se aprueba la modificación en la redacción del punto 12 y la adición de un punto previo a asuntos generales para quedar: 12.- Adecuaciones a la estructura por la creación de un departamento de enfermería. Para aprobación 19.- Aprobación de la separación del Programa PROSPERA del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud, mediante las adecuaciones correspondientes al Estatuto Orgánico y los mecanismos administrativos y legales correspondientes.-----

Lo anterior para quedar como sigue:-----

- 1.- Registro de asistencia.-----
- 2.- Pase de lista y declaración -en su caso-del quórum legal para sesionar.-----
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4.-Aprobación al orden del día.-----
- 5.- Movimientos de mandos medios y superiores (bajas y altas).para aprobación.-----
- 6.- Seguimiento de acuerdos.-----

TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS  
12 DE JUNIO DE 2015

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos  
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

NUEVA  
VISIÓN

- Cédula con información sobre la situación de acuerdos cumplidos y en proceso.-----
  - Informe sobre la situación de la mortalidad materna en el Estado de Morelos. -----
  - Seguimiento acuerdos del Consejo Nacional de Salud.- Para conocimiento.-----
- 7.- Informe mensual de actividades y evaluación de gestión de los meses de marzo y abril 2015. Para conocimiento y aprobación.-----
- 8.- Informe de seguimiento al ejercicio del presupuesto de los meses de marzo y abril 2015.-Para conocimiento.-----
- 9.- Estados financieros de los meses de marzo y abril 2015.-Para conocimiento.-----
- 10.- Plan estratégico para la depuración de la cuenta de deudores diversos.- Para conocimiento.
- 11.- Informe de recursos humanos por fuente de financiamiento.- Para conocimiento.-----
- 12.-Adecuaciones a la estructura, por la creación de un departamento de enfermería.- Para aprobación. -----
- 13.- Actualización al tabulador CEEC (contrato estatal eventual de confianza).-----
- 14.- Programa anual de adquisiciones 2015.- Para aprobación.-----
- 15.- Estados financieros de la beneficencia pública estatal del ejercicio 2014.- Para conocimiento y aprobación. -----
- 16.- Programa Operativo Anual de la beneficencia pública estatal 2015. Para aprobación.-----
- 17.- Estimación de ingresos y distribución presupuestal de la beneficencia pública estatal 2015.- Para aprobación.-----
- 18.- Solicitud de autorización para transformar dos plazas de carácter federal, CF 41038"supervisor de acción comunitaria de P.A.P.A. -----
- 19.- Aprobación de la separación del programa prospera del organismo público descentralizado denominado servicios de salud, mediante las adecuaciones correspondientes al estatuto orgánico y los mecanismos administrativos y legales correspondientes.-----
- 20.- Asuntos generales.-----
- 21.- Clausura de la sesión.-----

5.- Movimientos de mandos medios y superiores (bajas y altas).para aprobación. En desahogo del presente punto, la Dra. Vesta L. Richardson López Collada en su carácter de presidenta de la Junta de Gobierno y la Dra. Ángela Patricia Mora González exponen la necesidad de adicionar movimientos de mandos medios a los ya previstos en el cuadernillo de trabajo, por lo que una vez expuesto el punto, la Lic. Berenice López Angeles, en su carácter de Secretaria Técnica somete a votación de los asistentes el presente punto, tomándose el siguiente:-----

**ACUERDO J.G.S.S.M.03/03/ORD/15.-** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos el movimiento de mandos medios y superiores siguientes: designación de la; Dra. Verónica López Camacho como Jefa de Departamento de Regulación de Servicios de Primer Nivel de Atención; Lic. Juan José Gual García como Subdirector de Recursos Materiales; C.P. María del Carmen

TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS  
12 DE JUNIO DE 2015

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos  
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

NUEVA  
VISIÓN

Salgado Flores como Subdirector de Recursos Financieros, todos a partir del 16 de junio de 2015; de la misma forma se designa a la L.C.P Gabriela Ortega Nieto como Jefa de Departamento de pagos; Dra. Sandra Raya Santoyo como Jefa de Departamento de Investigación, con efectos a partir del 01 de julio de 2015; así mismo la designación del Dr. Erik Carrillo Valenzo como Jefe de Departamento de Epidemiología, éste con efectos a partir del 01 de agosto de 2015. Así mismo se aprueban las bajas del personal correspondiente, presentadas en anexo.-----

**6.- Seguimiento de acuerdos:** -----

- Cédula con información sobre la situación de acuerdos cumplidos y en proceso.-  
Conocimiento-----
- Informe sobre la situación de la mortalidad materna en el Estado de Morelos.-----
- Seguimiento de acuerdos de del Consejo Nacional de Salud.-----

En uso de la palabra, la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta a los miembros de la Junta de Gobierno que la documentación correspondiente fue enviada en el cuadernillo de trabajo adjunto a la convocatoria. -----

Los integrantes se dan por enterados con la información que soporta el presente punto. -----

**7.- Informe mensual de actividades y evaluación de gestión de los meses de marzo y abril 2015. Para conocimiento y aprobación. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión, y somete a votación de los integrantes el presente punto, tomándose el siguiente:**-----

**ACUERDO J.G.S.S.M.04/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos el Informe mensual de actividades y evaluación de gestión de los meses de marzo y abril 2015. (Se adjunta como anexo al punto 7, mismo que forman parte integrante de la presente acta).-----

**Siendo las diez horas con veinte minutos, se incorpora la Lic. Adriana Flores Garza Secretaria de Hacienda y miembro integrante de la presente Junta de Gobierno, haciendo uso de su derecho a voto a partir de este acto.**-----

**8.-Informe de Seguimiento al Ejercicio del Presupuesto de los meses marzo y abril 2015. Para conocimiento. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión.**-----

Los integrantes al analizar la información presentada, solicitan tomar los siguientes acuerdos:----

TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

12 DE JUNIO DE 2015

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)

NUEVA  
VISIÓN

**ACUERDO J.G.S.S.M.05/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de solicitar a la Secretaría de la Contraloría y al Comisario Público de este Organismo informar en la siguiente sesión a esta Junta de Gobierno los hallazgos encontrados por el Comité de Desarrollo Institucional, en el ejercicio del presupuesto y estados financieros del Organismo. Lo anterior atendiendo al acuerdo J.G.S.S.M. 03/02/ORD/15 tomado en la segunda sesión ordinaria del presente ejercicio fiscal. Dándose por enterados en este acto. Acuerdo que obedece a la manifestación expresa de los integrantes de esta Junta de Gobierno de no estar de acuerdo en lo presentado respecto al punto en que se actúa, por no considerar todas las fuentes de financiamiento.-----

**ACUERDO J.G.S.S.M.06/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos que se realice una auditoría externa en los recursos financieros de esta administración dentro del organismo. Así mismo que en la próxima sesión se presente un informe del Comisario Público en atención al presente punto y estados financieros.-----

**ACUERDO J.G.S.S.M.07/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad presentar en la siguiente sesión la información correcta y por fuente de financiamiento del ejercicio del presupuesto y estados financieros.-----

9.- Estados Financieros de los meses marzo y abril 2015. Para conocimiento. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión, por lo que pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la información correspondiente a este punto dejando asentado que se solicita el cumplimiento del acuerdo J.G.S.S.M.06/03/ORD/15, tomado en el punto próximo anterior .-----

10.- Plan estratégico para la depuración de la cuenta de deudores diversos.- Para conocimiento. La Licenciada Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, menciona a los integrantes que la información correspondiente fue integrada a su cuadernillo de trabajo, mismo que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión, por lo que pregunta si existe alguna observación respecto a este punto. Los integrantes se dan por enterados de la información contenida en el presente punto.-----

11.- Informe de recursos humanos por fuente de financiamiento.- Para conocimiento. La Licenciada Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que el documento a que se refiere el presente punto, forma parte del cuadernillo de trabajo que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión.-----

En uso de la palabra el Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez reitera la necesidad de conocer la

TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS  
12 DE JUNIO DE 2015

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos  
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)

NUEVA  
VISIÓN



situación real por fuente de financiamiento de los recursos humanos dentro del Organismo, particularmente del personal regularizado y formalizado.-----

Una vez expuesto el presente punto, los integrantes toman el siguiente:-----

**ACUERDO J.G.S.S.M. 08/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos que la Directora General del Organismo remita vía correo electrónico a los presentes, el informe desagregado de manera más concreta por fuente de financiamiento los recursos humanos dentro del Organismo, específicamente del personal regularizado y formalizado. -----

**12.-** Adecuaciones a la estructura, por la creación de un departamento de enfermería.- Para aprobación. En uso de la palabra la Licenciada Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que el documento a que se refiere el presente punto, sin embargo, ante la modificación al orden del día se solicita a la Dra. Ángela Patricia Mora González Directora General del Organismo, exponga a los asistentes el presente punto.-----

En uso de la palabra la Dra. Ángela Patricia Mora González Directora General del Organismo, menciona la importancia de crear una jefatura de enfermería, lo anterior a fin de cubrir las necesidades propias del Organismo y tomando en consideración que dicha creación se hará a costo compensado, es decir, sin generar un gasto adicional en el presupuesto del organismo, lo anterior en virtud de las diversas modificaciones y supresiones de plazas dentro del organigrama.-----

En ese tenor los miembros toman el siguiente:-----

**ACUERDO J.G.S.S.M. 09/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos la creación del departamento estatal de enfermería a costo compensado, debiéndose realizar las modificaciones correspondientes en el Estatuto Orgánico y demás trámites administrativos que correspondan.-----

**13.-** Actualización al tabulador CEEC (contrato estatal eventual de confianza). En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión, por lo que somete a votación de los miembros el presente punto, tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO J.G.S.S.M. 10/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos la actualización al tabulador CEEC, respecto al código CEECP17 y CEECA03. (Se adjunta como anexo al punto 13, mismo que forman parte integrante de la presente acta) -----

**14.-** Programa anual de adquisiciones 2015.- Para aprobación. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión.-----



En uso de la palabra la Dra. Vesta L. Richardson López Collada en su carácter de presidenta de la Junta de Gobierno, menciona que del análisis realizado al Programa Anual de Adquisiciones presentado, se desprende una falta de apego al presupuesto autorizado por esta Junta de Gobierno, solicitando se aclare dicha circunstancia.-----

En uso de la palabra el C.P. Francisco Javier Hernández Parra, Comisario Público del organismo mencionó que por parte de esa Comisaría también ya se habían realizado diversas observaciones al Programa presentado, solicitando sean solventadas.-----

Una vez expuesto lo anterior, los miembros toman el siguiente:-----

**ACUERDO J.G.S.S.M.11/03/ORD/15.** Se aprueba por unanimidad de votos presentar a esta Junta de Gobierno el Programa Anual de Adquisiciones atendiendo al presupuesto autorizado, atendiendo las observaciones del área médica para los servicios subrogados y demás recomendaciones de la Comisaría Pública; debiendo incorporar notas aclaratorias y/o justificaciones respecto al presupuesto base autorizado y someterlo para aprobación en una sesión extraordinaria.-----

**15.-** Estados financieros de la beneficencia pública estatal del ejercicio 2014.- Para conocimiento y aprobación. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión. Los integrantes toman el siguiente:-----

**ACUERDO J.G.S.S.M.12/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros de la Beneficencia Pública Estatal del Ejercicio 2014.-----

**16.-** Programa Operativo Anual de la beneficencia pública estatal 2015. Para aprobación En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión. Los integrantes toman el siguiente:-----

**ACUERDO J.G.S.S.M.13/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos el Programa Operativo Anual de la Beneficencia Pública Estatal 2015.-----

**17.-** Estimación de ingresos y distribución presupuestal de la beneficencia pública estatal 2015.- Para aprobación. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión, por lo que somete a votación de los miembros el presente punto, tomándose el siguiente:-----

**ACUERDO J.G.S.S.M. 14/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos la Estimación de Ingresos y Distribución Presupuestal de la Beneficencia Pública Estatal 2015 (Se adjunta como anexo al punto 17, mismo que forman parte integrante de la presente acta) -----

**18.-** Solicitud de autorización para transformar dos plazas de carácter federal, CF

TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS  
12 DE JUNIO DE 2015

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos  
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)

NUEVA  
VISIÓN



41038"supervisor de acción comunitaria de P.A.P.A.. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta que la información respectiva fue enviada junto con la convocatoria a esta sesión. Los integrantes toman el siguiente:-----

**ACUERDO J.G.S.S.M. 15/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos la transformación de dos plazas de carácter federal, CF41038 Supervisor de acción comunitaria de la P.A.P.A., en soportes administrativos "B", cuya diferencia en remuneración, será cubierta a costo compensado, conforme la reestructuración del Organismo propuesta en el punto 12 de esta Tercera Sesión Ordinaria.-----

19.- Aprobación de la separación del programa prospera del organismo público descentralizado denominado servicios de salud, mediante las adecuaciones correspondientes al estatuto orgánico y los mecanismos administrativos y legales correspondientes. En desahogo de este punto del orden del día la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, comenta que ante la solicitud de la federación de ajustar el Programa PROSPERA en la estructura del Régimen Estatal de Protección Social en Salud con la finalidad de que sea ejecutado por éste, se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo con los involucrados para dar cumplimiento a dicha petición. En ese tenor y toda vez que actualmente el programa federal es operado dentro de la estructura del Organismo Servicios de Salud, es que se requiere la aprobación de los miembros para realizar los actos jurídico-administrativos para la separación de este componente del Organismo Descentralizado, por lo que somete a votación de los miembros el presente punto, tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO J.G.S.S.M. 16/03/ORD/15.** Se valida y se aprueba por unanimidad de votos la separación del Programa PROSPERA del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud, mediante la transferencia a la brevedad posible de los recursos humanos, materiales y financieros al Régimen Estatal de protección Social en Salud, en virtud de que a partir del presente ejercicio fiscal funge como unidad ejecutora de dicho programa. En consecuencia, se deberán realizar las adecuaciones correspondientes al Estatuto Orgánico e implementar los mecanismos e instrumentos jurídicos y administrativos correspondientes, para la efectiva transferencia.-----

20.- Asuntos generales.- En uso de la palabra el Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez representante del S.N.T.S.S.A, solicitó a la Dra. Ángela Patricia Mora González, la posibilidad de dar cumplimiento al acuerdo para la formalización de los trabajadores, pues aún está pendiente lo relativo a las prestaciones no económicas. La Dra. Mora González, comentó que en la sesión del subcomité respectivo, del mes de abril, se propuso por parte de la representación de la autoridad, otorgar las siguientes prestaciones: Horario de guardería y de lactancia, onomástico y licencias y prestaciones que se deriven del Reglamento de Capacitación; sin embargo, dicho

TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

12 DE JUNIO DE 2015

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)

NUEVA  
VISIÓN

acuerdo no fue aprobado por la representación sindical, toda vez que había la pretensión de obtener la totalidad de las prestaciones de las Condiciones Generales de Trabajo, lo cual en este momento no es factible, ya que conlleva la posibilidad de afectar la operación en la prestación de Servicios de Salud a la Población. -----

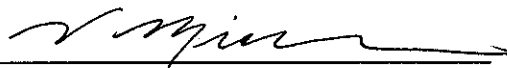
**21.- Clausura de la Sesión.**-----

No habiendo asuntos pendientes a tratar, la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno concede el uso de la palabra a la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada** para declarar la clausura de la presente sesión.-----

**La Dra. Vesta L. Richardson López Collada**, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno hace constar que no habiendo asuntos pendientes por desahogar, siendo las trece horas con veinte minutos del día de la fecha se da por clausurada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 de la Junta de Gobierno, levantándose la presente acta como constancia de su desarrollo, misma que una vez leída y enterados de su contenido, alcance, fuerza legal y validez, es firmada al margen y al calce de conformidad por los que en ella intervinieron, en dos tantos originales cada uno por 11 hojas, cinco de éstas escritas por ambos lados y una por el anverso -----

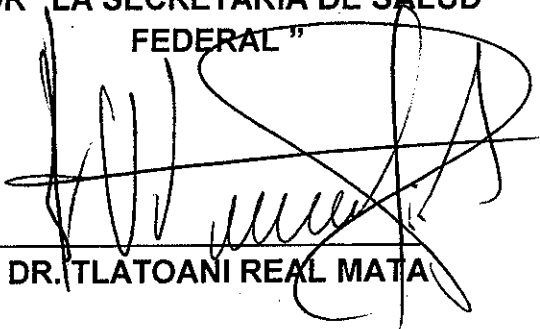
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**POR "LA SECRETARÍA DE SALUD"**




**DRA. VESTA L. RICHARDSON LOPEZ COLLADA**

**POR "LA SECRETARIA DE SALUD  
FEDERAL"**



**DR. TLATOANI REAL MATA**

**POR "COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
DEL SINDICATO DE TRABAJADORES  
DE LA SECRETARIA DE SALUD"**



**DR. HUGO ALFONSO MAGAÑA  
RODRÍGUEZ**

TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS  
12 DE JUNIO DE 2015

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos  
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78

POR "LA SECRETARIA DE  
ADMINISTRACIÓN"

  
LIC. IRLANDA YAHAIRA PACHECO  
JARILLO

POR "LA SECRETARIA DE  
HACIENDA"

  
LIC. ADRIANA FLORES GARZA

POR "LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE  
LA SECRETARÍA DE SALUD Y SECRETARÍA TÉCNICA"

  
LIC. BERENICE LÓPEZ ANGELES

**INVITADOS**

POR "LA SECRETARIA DE LA  
CONTRALORÍA"

  
LIC. GUILLERMO BELTRÁN  
CASTILLO

POR "SERVICIOS DE SALUD DE  
MORELOS"

  
DRA. ÁNGELA PATRICIA MORA  
GONZÁLEZ

POR "EL ÓRGANO DE CONTROL  
Y VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS  
DE SALUD DE MORELOS"

  
C.P. FRANCISCO JAVIER  
HERNÁNDEZ PARRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL QUINCE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS  
12 DE JUNIO DE 2015

Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos  
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 / Fax.: 310-17-78